COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DEL EJÉRCITO

COMANDANCIA

ADENDA N° 4 DEL CONTRATO N° 48/2012

PARA LA "CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DEL PABELLÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2012. ID N° 241186.

El Comando del Ejército, como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Comandante, **GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ,** con C. I. C N° 2.700.227; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 86 de fecha 27 de Junio de 2012; denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por otra parte el **ING PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA,** con Cédula de Identidad N° 818.286, en su carácter de Representante Legal de la empresa **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L., R.U.C. N° 80020165-5,** domiciliada en la calle Saturios Ríos N° 131 de la Ciudad de Fernando de la Mora, con Teléfono N° 021 500-446/525444, a quienes en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda modificatoria del Contrato N° 48/2012 para la **"CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DEL PABELLÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO",** celebrado en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2012, adjudicada mediante Resolución N° 62, de fecha 10 de julio de 2012, acuerdo modificatorio que se regirá de conformidad a las siguientes cláusulas.----------

PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 166 de fecha 13 de setiembre de 2013. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser modificado tiene fecha de celebración el 12 de julio de 2012, y que las partes han decidido introducir en el mismo las modificaciones e inclusiones en las clausulas que se expresan a continuación:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta 31 de diciembre de 2013.----------

6. 4 El plazo para la entrega de la obra será hasta 31 de octubre de 2013.----------

CLAUSULA SEPTIMA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc c de la Ley N° 2051)

7.1 En virtud a la necesidad de ampliar, modificar y complementar la obra objeto del presente contrato se ampliara la misma según planilla adjunta :----------

Items	Descripción	UN	Cantidad p/ampliación	P. Unitario IVA Incluido	P. Total p/ampliación
	ADICIONALES A EJECUTAR Y QUE FIGURAN EN EL CONTRATO				
	ABERTURAS				
1	Puertas Placas de 0,80 x 2,10 c/cerradura llave chica	un	1.00	791,826	791,826
	ALBAÑILERÍA				
2	Zocalo Granitico	ml	428.28	48,825	20,910,771
	INSTALACIÓN ELECTRICA				
9	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 w	un	24.00	103,889	2,493,336
	INSTALACIÓN SANITARIA				
1	Cañerías de Agua Corriente de 1"	ml	69.00	21,233	1,465,077
2	Instalación de Agua Fría en Baños	un	1.00	482,083	482,083
3	Instalación de Artefactos Sanitarios Accesorios en baños: inodoro cisterna alta, lavatorio con pedestal y ducha	un	2.00	297,118	594,236
4	Instalación de Desagüe Cloacal en Baños	un	1.00	320,019	320,019
	SUMATORIA DE RUBROS A EJECUTAR				27,057,348

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. Constructora y de Servicios

Items	Descripción	UN	Cantidad p/ampliación	P. Unitario IVA Incluido	P. Total p/ampliación
	ADICIONALES A EJECUTAR NO PREVISTOS EN EL CONTRATO				
	ABERTURAS				
1	Puertas Placas de 1,50 x 2,50 de dos hojas	un	3.00	1,276,026	3,828,078
	ALBAÑILERÍA				
1	Alisada de cemento p/piso cerámico	m²	122.50	73,850	9,046,625
2	Provisión y colocación de piso cerámico en baños	m²	122.50	25,650	3,142,125
	INSTALACIÓN ELECTRICA				
1	Alimentación a extractor de aire en baños	un	16.00	145,275	2,324,400
	VARIOS				
1	Provisión y montaje en baños del sistema de Extractor hélico centrífugo de 15 mm de 150 V - 200 V y ductos de caño de PVC y rejas	un	16.00	945,000	15,120,000
2	Registros pluviales de 30 x 30	un	13.00	160,000	2,080,000
3	Registros pluviales de 30 x 100	un	6.00	250,000	1,500,000
4	Cañería de 100 mm para desagüe pluvial	ml	364.00	28,500	10,374,000
5	Cañería de 50 mm para desaguote de AA	ml	36.00	18,500	666,000
6	Cañerías de desagüe cloacal desde el primer registro a la cámara séptica y de ventilación,	ml	264.00	28,500	7,524,000
7	Placa recordatoria 80 x 60	un	1.00	4,850,000	4,850,000
	SUMATORIA DE RUBROS A EJECUTAR NO PREVISTOS EN EL CONTRATO				**60,455,228**

Items	Descripción	UN	Cantidad p/ampliación	P. Unitario IVA Incluido	P. Total p/ampliación
	CANTIDADES NO EJECUTADAS Y QUE FIGURAN EN EL CONTRATO				
	ALBAÑILERÍA				
1	Piso Granito reconstituido	m²	-122.50	99,676	-12,210,310
	INSTALACIÓN ELECTRICA				
8	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 w	un	-13.00	136,845	-1,778,985
10	Apliques para baños	un	-6.00	213,884	-1,283,304
	PINTURA				
1	Pintura al Agua en Paredes Interiores c/Enduido	m2	-1,723.35	15,085	-25,996,735
2	Pintura al Agua en Paredes Exteriores	m2	-1,387.00	15,327	-21,258,549
	SUMATORIA DE RUBROS NO EJECUTADOS				**-62,527,883**

SUMATORIA DE RUBROS A EJECUTAR		**27,057,348**
SUMATORIA DE RUBROS A EJECUTAR NO PREVISTOS EN EL CONTRATO		**60,455,228**
SUMATORIA DE RUBROS NO EJECUTADOS		**-62,527,883**
MONTO TOTAL DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN SON Gs.		**-24,984,693**
Son Guaraníes: veinticuatro millones, novecientos ochenta y cuatro mil, seiscientos noventa y tres.--		

SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 48 celebrado el 12 de julio de 2.012 que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del 2013.----------

ING PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
C. I. Nº 818.286
CONTRATISTA
CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL. EJ. JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
C. I. Nº 2.700.227
CONTRATANTE